



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 60 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de noviembre del 2023 Acta de Sesión: 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Salón de Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Luis Leonardo Guiot Acuña, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la Orden del día de la convocatoria de fecha 06 de septiembre del año 2023. - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; - - - - -
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; - - - - -
3. Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés; - - - - -
4. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el **periodo escolar agosto 2023- enero 2024**, con base en lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el **1er. AVISO** del programa educativo de **Economía**, publicado el **06 de septiembre de 2023**.-----
5. Dar fe del número de trabajos recepcionales recibidos y elegir un **Jurado conformado por cinco miembros del personal académico** que participarán en la primera fase de selección de la **convocatoria del Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023**, los cuales serán responsables de seleccionar un trabajo por programa educativo y nivel de estudios, de conformidad con los criterios de evaluación de la presente convocatoria **publicada el 7 de julio de 2023**, de los estudiantes participantes: **N1-ELIMINADO 1** y **N2-ELIMINADO 1** ambos del PE de Economía.-----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

08 de septiembre de 2023

6. Analizar, y su caso, aprobar las solicitudes de **baja temporal extemporánea por experiencia educativa** de los estudiantes: -----

6.1 N3-ELIMINADO 1 PE de Ingeniería Ambiental. -----

6.2 PE de Ingeniería Ambiental. -----

6.3 PE de Ingeniería Ambiental. -----

6.4 PE de Geografía. -----

6.5 del PE de Geografía. -----

7. Analizar, y su caso, aprobar la solicitud del estudiante N4-ELIMINADO

N5-ELIMINADO con matrícula N6-ELIMINADO del PE de Geografía, quien solicita inscribirse nuevamente al programa educativo. -----

8. Atender, analizar, y en su caso, avalar las solicitudes presentadas por la Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los programas educativos de Economía y Geografía. -----

8.1. Baja y alta de registro de protocolo del estudiante N7-ELIMINADO

N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO del PE de Economía. -----

8.2 Registro de protocolos de los siguientes estudiantes adscritos al PE de Geografía N10-ELIMINADO 1

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 1

Se anexan protocolos de investigación y solicitud de los estudiantes. -----

9. Revisión y, en su caso, aprobación y aval del Reporte General de Validación de Tutoría Académica, periodo escolar febrero-julio 2023, presentado por la Mtra. Selene J. Pérez Córdova, Coordinadora de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. -----

10. Analizar y, en su caso, aprobar la solicitud de inasistencia a clases del estudiante N13-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIMINADO del PE de Economía. -----

11. Analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones realizadas al Programa de Estudio de la experiencia educativa de Macroeconomía II, propuestas por los académicos Mtro. Enrique Cruz Hernández, Dr. Edson Valdés Iglesias y Dr. Rogelio J. Rendón Hernández. Solicitud presentada



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

por el Coordinador de **Academia de Teoría Económica**. Se anexa Acta de Academia, Programa de estudios. -----

12. Asuntos Generales. -----

Solicitud del Dr. Abraham Cuesta Borges, académico de la Facultad de Economía, para atender la propuesta del PAFI, presentada por la Dra. Dolores Mayo Lara, Coordinadora de Tutorías. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -----

----- **ACUERDOS:** -----

1. Se declara quórum legal a la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de **09 miembros** que representa el 82% de asistencia. -----
2. Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha 06 de septiembre del año dos mil veintitrés. -----
3. Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. --
4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: -----

Programa Educativo de Economía: -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	87490/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia docente mínima	Sin aspirantes	Sin aspirantes



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

				de un año en instituciones de educación superior.		
--	--	--	--	--	--	--

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	ECONOMÍA MEXICANA I	92679/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes.-----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	97310/2	Licenciado en Economía, con Maestría y/o doctorado en Economía o Economía	Sin aspirantes	Sin aspirantes



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

				Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.		
--	--	--	--	---	--	--

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. -----
Nota: Toda vez de haber revisado los lineamientos establecidos en el aviso de fecha 06 de septiembre del año en curso, la falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.-----

5. Del análisis realizado por parte de este H. Consejo Técnico se decide nombrar a los siguientes miembros del personal académico para la revisión de los trabajos recepcionales enlistados anteriormente: -----

Titulares	Suplentes
1. Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández 2. Mtro. Enrique Cruz Hernández 3. Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández 4. Dr. Arturo Bocardo Valle 5. Dr. Hilario Barcelata Chávez	

El jurado deberá hacer constar mediante el formato "Anexo ACL-4" de acta, los argumentos académicos que justifiquen el dictamen correspondiente. -----

6. Baja temporal extemporánea por experiencia educativa. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

08 de septiembre de 2023

6.1 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito de fecha 4 de septiembre del año en curso; y debido a que el estudiante no cuenta con las competencias requeridas para poder cursar la experiencia educativa (EE); este H. Consejo Técnico **aprueba** al C. **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINA** estudiante adscrito al PE de Ingeniería Ambiental, la baja temporal extemporánea de la EE de EDAFOGEOGRAFÍA con NRC 23386, inscrita en el programa educativo de Geografía, periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, con el académico Dr. Mario Gómez Ramírez. - -----

6.2. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito de fecha 4 de septiembre del año en curso; y debido a que la estudiante no cuenta con las competencias requeridas para poder cursar la experiencia educativa (EE); este H. Consejo Técnico **aprueba** a la C. **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINA** estudiante adscrita al PE de Ingeniería Ambiental, la baja temporal extemporánea de la EE de EDAFOGEOGRAFÍA con NRC 23386, inscrita en el programa educativo de Geografía, periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, con el académico Dr. Mario Gómez Ramírez.-----

6.3. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito de fecha 4 de septiembre del año en curso; y debido a que la estudiante no cuenta con las competencias requeridas para poder cursar la experiencia educativa (EE); este H. Consejo Técnico **aprueba** a la C. **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMIN** estudiante adscrita al PE de Ingeniería Ambiental, la baja temporal extemporánea de la EE de EDAFOGEOGRAFÍA con NRC 23386, inscrita en el programa educativo de Geografía, periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, con el académico Dr. Mario Gómez Ramírez.-----

6.4. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito de fecha 5 de septiembre del año en curso; este H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMIN** del PE de Geografía, la baja temporal extemporánea de la EE de Geografía Rural y Urbana con NRC 97339, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024, inscrita con el académico Mtro. Phidel Cedillo Martínez.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

6.5. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito de fecha 7 de septiembre del año en curso; este H. Consejo Técnico **no aprueba** a la estudiante **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMIN** del PE de Geografía, la baja temporal extemporánea de la EE de Geografía Rural y Urbana con NRC 97339, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024, inscrita con el académico Mtro. Phidel Cedillo Martínez, debido a que la razón expuesta no se considera causa de fuerza mayor. -----

7. Previo análisis del escrito presentado de fecha 30 de agosto del año en curso; este H. Consejo Técnico **no tiene inconveniente** en que el estudiante **N25-ELIMINADO 1** se incorpore nuevamente al programa educativo de Geografía, periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024.-----

Cabe señalar que, el estudiante solicitó, la baja temporal del programa educativo de Geografía por motivos laborales y por radicar fuera de esta localidad, trámite que en su momento procedió, porque el estudiante lo solicitó durante las fechas establecidas de la **Circular DGAE/CIRCULAR/004/2023 de Administración Escolar** (Baja temporal por periodo 21 de agosto al 04 de septiembre). -----

8. Toda vez de analizar las solicitudes presentadas por la **Dra. Juana Martínez Alarcón**, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los programas educativos de Economía y Geografía, este H. Consejo Técnico determina lo siguiente: -----

8.1 Baja y alta de registro de protocolo. -----

Este H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante **N26-ELIMINADO 1** **N27-ELIMIN** con matrícula **N28-ELIMIN** del **PE de Economía**, dar de baja el protocolo de investigación denominado "Las PyMES industriales mexicanas y su recuperación tras crisis económica por COVID-19". Asimismo, este H. Consejo Técnico **aprueba** el registro del protocolo denominado "Diseño de portafolios de inversión como una alternativa para mejorar la situación durante la etapa de retiro, México 2023", en modalidad de tesis. -----

8.2 Solicitud De Registro De Protocolos. -----

Este H. Consejo Técnico **aprueba** el registro de protocolos de los estudiantes del PE de Geografía, siguientes: -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

N°	Estudiante	Tema	Modalidad
1	N29-ELIMINADO 1	Identificación y análisis de factores detonantes en los procesos de remoción en masa: Colonia Veracruz, Xalapa.	Tesis
2	N30-ELIMINADO 1	Procesos de desterritorialización por el control del territorio entre actores sociales en la colonia 6 de junio, Xalapa Ver	Tesina
3	N31-ELIMINADO 1	Impacto socioambiental por falta de acceso agua potable en la ciudad de Xalapa, Ver	Tesis
4	N32-ELIMINADO 1	El Tren Maya y la gentrificación de la ciudad de Mérida, Yucatán	Tesis
5	N33-ELIMINADO 1	Afectaciones en suelos agrícolas por el uso de agroquímicos en el municipio de Actopan, Veracruz.	Tesis
6	N34-ELIMINADO 1	Identificación de factores que inciden en el aprendizaje de la geografía en los turnos matutino y vespertino de sexto grado de la escuela primaria Sebastián Lerdo de Tejada en la ciudad de San Andrés Tuxtla, Ver.	Tesis
7	N35-ELIMINADO 1	Caracterización de la contaminación por residuos sólidos Urbanos en 5 embarcaderos en la zona lacustre de Xochimilco, Ciudad de México.	Tesis
8	N36-ELIMINADO 1	Consecuencias de la expansión urbana del corredor turístico Cancún-Playa del Carmen por el establecimiento del Tren Maya.	Tesis
9	N37-ELIMINADO 1	Diagnostico por contaminación del Río Carneros en el municipio de Xalapa, por descargas de aguas residuales	Tesis
10	N38-ELIMINADO 1	Flujos migratorios centroamericanos en la frontera sur de Chiapas: un análisis geográfico de la migración pendular.	Tesina



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

11	N39-ELIMINADO 1	Análisis del paisaje histórico- urbano: los barrios de la localidad de San Salvador el Seco, Puebla	Tesina
12	N40-ELIMINADO 1	Evaluación de la vulnerabilidad ante incendios forestales en el Cofre de Perote, Veracruz	Tesis
13	N41-ELIMINADO 1	PÉRDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL (BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA) EN EL MUNICIPIO DE XALAPA, VER, COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE LA EXPANSIÓN URBANA DURANTE EL PERIODO DE (1982-2002-2022) Y SU PRONÓSTICO PARA EL AÑO 2050.	Tesis
14	N42-ELIMINADO 1	Contaminación del suelo por hidrocarburos en Texistepec, Ver., como consecuencia del cierre inconcluso de la Unidad Minera.	Tesis
15	N43-ELIMINADO 1	Expansión urbana e impacto que genera el relieve en el municipio de Santiago de Querétaro.	Tesina
16	N44-ELIMINADO 1	Expansión urbana y su impacto en la vegetación en la localidad de Briones del municipio de Coatepec, Veracruz en los años 2000 al 2022	Tesis

Se anexan protocolos de investigación y solicitud de los estudiantes.-

9. Toda vez, revisado el **Reporte General de Validación de Tutoría Académica** del programa educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, adscrito a esta Facultad, **periodo escolar febrero-julio 2023**, presentado por la **Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova**, Coordinadora, este H. Consejo Técnico otorga el aval de la actividad tutorial de los siguientes académicos.

1. Bocardo Valle Arturo.
2. García López María Tania
3. Romero León Katia.
4. Saucedo Acosta Edgar Juan.
5. Travieso Bello Ana Cecilia.
6. Valdés Iglesias Edson.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

Se anexa a esta solicitud: El reporte obtenido de la plataforma Sistema Institucional de Tutorías - SIT. -----

10. Una vez analizada la solicitud del estudiante **N45-ELIMINADO 1** **N46-EL** con matrícula **N47-ELIMIN** del PE de Economía, su inscripción actual y la documentación anexa (receta médica y comprobante de pago de medicamentos). Este H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, **aprueba** la justificación de inasistencias a clases de los días 29 (martes) y 31 (jueves) de agosto de 2023, por motivos de salud. ---

11. Toda vez de analizar el escrito de solicitud de fecha 10 de agosto del año en curso, acta de academia de fecha 5 de julio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III de los artículos 19 y 20 del Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico **aprueba** las modificaciones realizadas al Programa de Estudio de la experiencia educativa de MACROECONOMÍA II, propuestas por los académicos Mtro. Enrique Cruz Hernández, Dr. Edson Valdés Iglesias y Dr. Rogelio J. Rendón Hernández. Solicitud presentada por el Coordinador de Academia de Teoría Económica. Se anexa acta de academia y programa de estudios.-----

12. Asuntos Generales.-----
La Dra. Dolores Mayo Lara, Coordinadora de Tutorías, dio lectura a la solicitud del Dr. Abraham Cuesta Borges, académico de la Facultad de Economía, para atender la propuesta del PAFI. Toda vez de escuchar los argumentos expuestos por la Coordinadora de Tutorías, este H. Consejo Técnico se da por enterado de la situación del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI). -----

Se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las catorce horas con quince minutos del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican acta al margen y al calce. - - - - -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de septiembre de 2023

Estas firmas corresponden al Acta del H. Consejo Técnico de fecha 08 de septiembre de 2023.

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

C. Luis Leonardo Guiot Acuña
Representante Alumno del
Programa Educativo de Economía

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna



FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA. VER.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .

FUNDAMENTO LEGAL

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."